

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"	CODIGO:F-GG-12
		VERSIÓN: 01
	GESTIÓN GERENCIAL	FECHA: 15-08-2019
	FORMATO OFICIO	PAGINA: 1 DE 1

### ADENDA No. 001

#### PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL PROMOVER

#### CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA 40° SEMANA INTERNACIONAL DE LA CULTURA BOLIVARIANA Y DE LOS PAÍSES HERMANOS

MODIFICACIÓN A DOCUMENTO CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA 40° SEMANA INTERNACIONAL DE LA CULTURA BOLIVARIANA Y DE LOS PAÍSES HERMANOS, el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama – CULTURAMA, extiende POR UN DÍA la publicación de subsanables y plazo máximo para subsanar, debido a la gran cantidad de propuestas presentadas y por tal motivo se requiere más tiempo para la verificación de requisitos para la aceptación de propuestas. Por tal motivo se da a conocer el respectivo cronograma ajustado para tal fin.

#### 3.1 Cronograma Ajustado:

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
PUBLICACIÓN DE SUBSANABLES	13 de julio de 2021	<a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>
PLAZO MÁXIMO PARA SUBSANAR	14 de julio de 2021	Correo electrónico: <a href="mailto:culturama@duitama-boyaca.gov.co">culturama@duitama-boyaca.gov.co</a>
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	14 Y 15 de julio de 2021	Dg 16 # 20-41
TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN	15 de julio de 2021	Dg 16 # 20-41
RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS	16 de julio de 2021	Página web: <a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>

Dada a los doce (12) días del mes de julio de 2021.

**Neil Avella González**  
Gerente General "CULTURAMA"

Original firmado